



Amigos de la Tierra hace un llamamiento a los gobiernos europeos para el desarrollo de políticas al servicio de la protección del clima

ESPAÑA SIGUE SIENDO EL PAÍS DE LA UNIÓN EUROPEA QUE MÁS INCUMPLE EL PROTOCOLO DE KYOTO




En el aniversario de entrada en vigor del Protocolo de Kyoto, la situación en cuanto a las emisiones de gases de efecto invernadero en Europa y sobre todo en España no es nada alentadora ni permite alegrarse en el año de vigencia de este Protocolo (1).

En España, en el 2005, se estima que las emisiones han sobrepasado en un 48% el nivel de emisiones del año 1990, año de referencia para el Protocolo, cuando la meta a alcanzar para el 2012 es un aumento de solamente un 15%. Aquella cifra sitúa a España a la cabeza de los países cuyas emisiones sobrepasan las permitidas por Kyoto. Nuestro país es en la Unión Europea el que más se aleja del nivel de emisiones que debería cumplir y es en gran medida el responsable de que la Unión Europea no consiga reducir sus emisiones según lo estipulado en el Protocolo (2).

Amigos de la Tierra hace un llamamiento para que el gobierno tome de una vez en serio su compromiso con Kyoto y desarrolle políticas que inviertan drásticamente la tendencia actual de aumento de emisiones de CO₂, no solamente reforzando los mecanismos que ya están en marcha, sino también integrando los

objetivos de Kyoto en cada una de las políticas sectoriales, en particular en lo que se refiere a energía y transporte.

España está en una situación geográfica especialmente vulnerable: los impactos que se pueden esperar del aumento medio de la temperatura de la atmósfera incluyen una subida del nivel del mar de 70 cm para 2100, una mayor escasez de agua extendiéndose la desertificación, un aumento de fenómenos atmosféricos excepcionales como inundaciones, sequías y tormentas devastadoras, así como un debilitamiento de la corriente del golfo, que podría suponer un cambio importante del clima en Europa. La Organización Mundial de la Salud estima en 150.000 los muertos anuales debido al cambio climático que se está produciendo (3).

La Unión Europea se ha puesto como objetivo no sobrepasar para el 2050 los 2°C de aumento medio, temperatura por encima de la cual se prevén unos impactos catastróficos. Para ello es necesaria una reducción de las emisiones de CO₂ del 80% en los países industrializados para el año 2050 (4). Ni la Unión Europea ni España pueden eludir sus responsabilidades. 

Jan Kowalzig
Responsable de Cambio Climático de Amigos
de la Tierra España

Notas: (1) El Protocolo de Kyoto fue aprobado en la ciudad japonesa del mismo nombre en 1997. Es un plan de acción de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Entró en vigor el 16 de febrero de 2005. Impone limitaciones a las emisiones de gases de efecto invernadero a 39 países industrializados que deben reducirlas en promedio de un 5,2% entre el 2008 y el 2012 con respecto al nivel de 1990. En 1997, la Unión Europea (15 Estados Miembros) se comprometió a reducir sus emisiones de 8% comparado al nivel de 1990.
(2) Según datos de 2003 difundidos por la Comisión Europea, las emisiones de los 15 Estados Miembros comprometidos en 1997 eran un 1,7%

por debajo de los niveles de 1990, cuando la reducción hubiera debido alcanzar ya un 5,2% para cumplir con el objetivo de una reducción del 8% en 2012. Ver también el informe de la Agencia Europea de Medio Ambiente "Greenhouse gas emission trends and projections in Europe 2005" de diciembre de 2005 en http://reports.eea.eu.int/eea_report_2005_8/en.
(3) Una recopilación de casos de desastres debidos al cambio climático se puede descargar de: <http://www.foeeurope.org/climate/extremes.htm>
(4) Ver Malte Meinshausen, Swiss Federal Institute of Technology in Zurich: "On the Risk to Overshoot 2 °C" <http://www.up.umnn.ethz.ch/~mmalte/simcap/data.html>